



RESOLUCIÓN No. **2343** de 2019

17 DIC. 2019

"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 18 del Artículo 5 del Decreto 849 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que de acuerdo al numeral 18 del artículo 5 del Decreto 849 del 20 de mayo de 2016, por medio del cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS, es función del despacho del Director General *"Dirigir la elaboración y presentar ante la autoridad competente el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el anteproyecto anual de presupuesto del departamento, sus adiciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia"*.

Que con la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2019, se incorporó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 de COLCIENCIAS

Que con la Resolución No. 0242 del 11 de marzo de 2019, se incorporó, desagregó y se ordenó un traslado en el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 de COLCIENCIAS.

Que mediante memorando 20198100435593 del 16 de diciembre de 2019 la Dirección Administrativa y Financiera solicitó realizar un traslado en el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019, con el fin contar con recursos para realizar eventos para la planeación y formulación de políticas teniendo en cuenta los nuevos retos por la transformación de COLCIENCIAS a MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; adicionalmente contar con recursos para liderar el seguimiento y articulación para la implementación de las recomendaciones que tiene el reto de coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI, crear sinergias e interacciones para que Colombia cuente con una cultura científica, tecnológica e innovadora y contar con recursos para definir los programas estratégicos para el desarrollo del país, el aprovechamiento de la cooperación internacional y visibilizar, uso y apropiación de los conocimientos producidos por nuestras comunidades de investigadores e innovadores.



2343

Página 2 de 3 de la Resolución No. _____ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

Que en el rubro C-3901-1000-6-0-3901005-02 denominado "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL existen recursos por valor de \$ 544.066.473 libres de afectación, que pueden ser contracreditados.

Que la Oficina Asesora de Planeación dio concepto de viabilidad del traslado presupuestal interno para recursos de inversión, de acuerdo a la justificación de la necesidad del mismo.

Que de acuerdo a lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2019.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en la subunidad ejecutora 39-01-01-000, así:

Tipo Gasto	Cta / Prog	Subcta / Subprog	Obj/ Proy.	Ord / Subproy	Sub Ordinal	Ítem	Rec.	Sit.	Concepto	Contracredito	Crédito
C									INVERSIÓN		
C	3901								CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)		
C	3901	1000						CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	3901	1000	6					CSF	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL		
C	3901	1000	6	0				CSF	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL		
C	3901	1000	6	0	3901002			CSF	DOCUMENTOS DE POLÍTICA		
C	3901	1000	6	0	3901002	03	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$191.237.636
C	3901	1000	6	0	3901002	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$352.828.837
C	3901	1000	6	0	3901005			CSF	SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
C	3901	1000	6	0	3901005	02	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$191.237.636	
C	3901	1000	6	0	3901005	02	11	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$352.828.837	
TOTAL CONTRACREDITOS Y CREDITOS										\$544.066.473	\$544.066.473



2343

Página 3 de 3 de la Resolución No. _____ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectuar el registro del traslado presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 DIC. 2019

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA
Director General

Aprobó: Yolanda Acevedo Rojas
Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar